



GOBIERNO DE COLOMBIA

Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación

En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.2.1.14. Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación expedidos con firma del presidente de la República

Datos básicos					
Nombre de la entidad	Ministerio de Salud y Protección Social				
Responsable del proceso	Otoniel Cabrera Romero				
Nombre del proyecto de regulación	Por la cual se define el porcentaje de los rendimientos financieros de la cuenta maestra de recaudo de cotizaciones en salud, para las entidades promotoras de salud y entidades adaptadas en salud para la vigencia 2026.				
Objetivo del proyecto de regulación	La finalidad del acto administrativo es definir el porcentaje de los rendimientos financieros de las cuentas maestras de recaudo de cotizaciones en salud, a apropiarse por las entidades promotoras de salud y entidades adaptadas en salud, durante la vigencia 2026, para financiar las actividades relacionadas con la gestión de cobro de cotizaciones y el manejo de la información sobre el pago de aportes y los servicios financieros asociados al recaudo.				
Fecha de publicación del informe	5 de abril de 2026				
Descripción de la consulta					
Tiempo total de duración de la consulta:	15 días				
Fecha de inicio	20 de marzo de 2026				
Fecha de finalización	4 de abril de 2026				
Enlace donde estuvo la consulta pública	https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Norm_ProyectosRes.aspx				
Canales o medios dispuestos para la difusión del proyecto	Página web del Ministerio de Salud y Protección Social				
Canales o medios dispuestos para la recepción de comentarios	Correos electrónicos institucionales				
Resultados de la consulta					
Número de Total de participantes	1				
Número total de comentarios recibidos	1				
Número de comentarios aceptados	0	%	0%		
Número de comentarios no aceptados	1	%			
Número total de artículos del proyecto	2				
Número total de artículos del proyecto con comentarios	1	%	50%		
Número total de artículos del proyecto modificados	0	%	0%		
Consolidado de observaciones y respuestas					
No.	Fecha de recepción	Remitente	Observación recibida	Estado	Consideración desde entidad
1	4 de abril de 2026	Compensar EPS	La Entidad Promotora de Salud manifiesta su respaldo a la decisión adoptada por el Ministerio de Salud y Protección Social de mantener en el 70% el porcentaje de apropiación de los rendimientos financieros para la vigencia 2026, en la medida en que esta determinación garantiza estabilidad en las reglas de operación del sistema y permite dar continuidad a las actividades asociadas al recaudo de cotizaciones, cuya adecuada gestión resulta esencial para el flujo de recursos en el aseguramiento en salud. No obstante, a partir de la información contenida en el mismo proyecto normativo, se evidencia que los costos asociados a las actividades de recaudo superan ampliamente los rendimientos financieros generados, configurándose un déficit estructural en la financiación de estas operaciones. En ese sentido, el porcentaje definido, si bien adecuado desde una perspectiva de continuidad regulatoria, podría resultar insuficiente para cubrir las cargas reales que asumen las EPS en la administración del recaudo, lo que justifica la necesidad de evaluar su ajuste o, en su defecto, la implementación de mecanismos complementarios de reconocimiento de costos.	No aceptada	Frente a lo señalado sobre la posible insuficiencia de dicho porcentaje para cubrir los costos asociados a estas actividades, es importante precisar que, una vez analizados los elementos técnicos y financieros disponibles, se considera pertinente mantener la propuesta en el 70%, en consideración a que las EPS también disponen de los recursos de gasto administrativo para la gestión de cobro de cotizaciones, manejo de la información sobre el pago de aportes y servicios financieros asociados al recaudo y no únicamente los recursos de los rendimientos financieros de las cuentas maestras. Sin perjuicio de lo anterior, La ADRES y el Ministerio continuarán realizando seguimiento al comportamiento de los costos asociados al recaudo y a la evolución de los rendimientos financieros, con el fin de contar con información que permita, de ser el caso, evaluar ajustes o mecanismos complementarios en escenarios futuros.

Firma del responsable
Nombre
Cargo

Firmado digitalmente por
Otoniel Cabrera Romero
Otoniel Cabrera Romero
Director de Financiamiento Sectorial